



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y**  
**GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**



RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL DE RENAMA N° 001-2018-  
CR.CAJ/GR.RENAMA

*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Cajamarca, 05 de febrero del 2018

**VISTOS:**

El Memorándum N° 024-2018-GR-CAJ/GR.RENAMA/LRA de fecha 01 de febrero de 2018 con MAD N° 3571027, y Oficio N° 050-2018-GR.RENAMA/LRA., de fecha 02 de febrero de 2018 con MAD 3571709, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Memorándum N° 024-2018-GR-CAJ/GR.RENAMA/LRA de fecha 01 de febrero de 2018 con MAD N° 3571027, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, el Ing. Dickson Rosell Labán Chinchay autoriza viajar a la ciudad de Jaén – San Ignacio, en comisión de servicios al Responsable del Laboratorio Regional del Agua, Blgo. Juan Valentín Díaz Sáenz, a fin de realizar Capacitación Técnica y toma de muestras de agua para el Proyecto "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LOS CASERIOS EL FAIQUE, LA HUACA, SAN JUAN DE PACAY, ALTO PERÚ, LOS ALPES Y NUEVO PORVENIR, CASERIO HUAMBILLO, EL REJO, VILLARICA Y SECTORES, BUENOS AIRES, SECTORES DE SANTO TOMÁS, SECTOR EL OLIVAR, NUEVO PARAÍSO, SECTOR EL BORDO, CASERIO TUPAC AMARAU, BARRIOS ALTOS, JOSÉ OLAYA, UNIÓN SAN JUAN, PUERTO SAN LORENZO, MIGUEL GRAU, ANEXO MARINDOS, MONTE REDONDO, TAMBILLO, LA UNIÓN Y MARINDOS SECTOR LA LIBERTAD, DISTRITO DE SAN JOSÉ DE LOURDES – SAN IGNACIO - CAJAMARCA". Dicho evento se desarrollará del 05 al 11 de febrero de 2018, por lo que resulta necesario emitir el acto resolutorio encargando las funciones como Responsable de Laboratorio Regional del Agua;

Que mediante Oficio N° 050-2018-GR.RENAMA/LRA., de fecha 02 de febrero de 2018 con MAD 3571709, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, el Ing. Dickson Rosell Labán Chinchay autoriza al Blgo. Ronald Cáceda Cuba, como Responsable del Laboratorio Regional del Agua, en las fechas del 05 al 11 de febrero de 2018, con el fin de hacer de cumplimiento de servicio de Capacitación Técnica y toma de muestras de agua para el Proyecto "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LOS CASERIOS EL FAIQUE, LA HUACA, SAN JUAN DE PACAY, ALTO PERÚ, LOS ALPES Y NUEVO PORVENIR, CASERIO HUAMBILLO, EL REJO, VILLARICA Y SECTORES, BUENOS AIRES, SECTORES DE SANTO TOMÁS, SECTOR EL OLIVAR, NUEVO PARAÍSO, SECTOR EL BORDO, CASERIO TUPAC AMARAU, BARRIOS ALTOS, JOSÉ OLAYA, UNIÓN SAN JUAN, PUERTO SAN LORENZO, MIGUEL GRAU, ANEXO MARINDOS, MONTE REDONDO, TAMBILLO, LA UNIÓN Y MARINDOS SECTOR LA LIBERTAD, DISTRITO DE SAN JOSÉ DE LOURDES – SAN IGNACIO - CAJAMARCA", por el Blgo. Juan Valentín Díaz Sáenz. Es por ello que, manteniendo la sostenibilidad que busca el laboratorio, se designa la Responsabilidad del Laboratorio, que según el MOF de Laboratorio, es el suplente a cargo;

Estando a lo solicitado, y en uso a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por las Leyes N°s. 27902, 28013, 28961, 28968, 29053 y 29611, Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR**, del 05 al 11 de febrero del presente año, las funciones de Responsable del Laboratorio Regional del Agua del Gobierno Regional de Cajamarca, al Blgo. **RONALD CÁCEDA CUBA** con todas las atribuciones y responsabilidades del cargo por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, que Secretaría General notifique la presente, a los órganos del Gobierno Regional Cajamarca y al interesado, para los fines de ley.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
Ing° DICKSON ROSSELL LABAN CHINCHAY  
GERENTE REGIONAL